



CONCURSO No: DIC-FAM-002-2022.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 29 DE JUNIO DE 2022

OBRA: COBACH 251 HUIXTLA. CCT. 07ECB0117J.

LOCALIDAD: HUIXTLA.

MUNICIPIO DE: HUIXTLA, CHIAPAS.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS-ECONÓMICAS**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 11 DE JULIO DE 2022, DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 40 FRACCION II, 64 Y 66 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE REUNIERON EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS, CON RELACIÓN AL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A TRES O MÁS PERSONAS NO. DIC-FAM-002-2022, RELATIVO A LA OBRA:

OBRA NO. 229137: COBACH 251 HUIXTLA: CCT. 07ECB0117J, DE LA LOCALIDAD HUIXTLA, MUNICIPIO DE HUIXTLA, CHIAPAS.

CON LA SIGUIENTE META: CONSTRUCCION DE 06 AULAS DIDACTICAS, SERVICIO SANITARIO Y OBRA EXTERIOR.

EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA A TRAVÉS DEL C. DR. ENOC GORDILLO ARGUELLO, DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS, MEDIANTE MEMORÁNDUM NÚMEROS INIFECH/COPINIFECH/008/2018, INIFECH/COPINIFECH/011/2018, INIFECH/COPINIFECH/064/2019 E INIFECH/COPINIFECH/012/2018, DE FECHAS 31 DE ENERO Y 20 DE JUNIO DE 2019, FACULTAN A LOS C. ING. LUIS ARMANDO GUILLÉN CÓRDOVA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS, C. ING. ROMEO ESPINOSA ANDRÉS AUXILIAR ADMINISTRATIVO, C. C.P. GERMAN NUCAMENDI GARCIA AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Y C. ING. JOSÉ ENRIQUE COUTIÑO ORANTES AUXILIAR ADMINISTRATIVO, DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA; PARA PRESIDIR Y CONDUCIR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS; ASI MISMO EL C. LUIS ARMANDO GUILLÉN CÓRDOVA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS PARA PRESIDIR Y CONDUCIR LA JUNTA PÚBLICA DE COMUNICACIÓN DE FALLO O BIEN NOTIFICAR POR ESCRITO EL FALLO DE LICITACIÓN A CADA UNO DE LOS LICITANTES. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67 FRACCION II Y 70, DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y SE PROCEDIÓ DE INMEDIATO A RECIBIR LOS SOBRES CERRADOS CONTENIENDO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS VERIFICANDO SU CONTENIDO.

LA EXISTENCIA LEGAL DE LOS CONCURSANTES QUEDÓ ACREDITADA CON LOS DOCUMENTOS QUE EXHIBIERON PARA SU ADMISIÓN Y QUE FUERON REVISADOS POR EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.